



DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
CONCEJO MUNICIPAL



LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE HATO
COROZAL-CASANARE

CERTIFICA

Que el Señor: **ABELARDO ALVAREZ CUADRA**, identificado con cedula de ciudadanía No.4153.705 Expedida Hato Corozal Casanare en calidad de concejal asistió a 06 sesiones extraordinarias transcurridas en el mes de marzo del año 2020, Como se relaciona a continuación:

ITEM	FECHA	TIPO DE SESION
1	05 de marzo	Extraordinaria
2	06 marzo	Extraordinaria
3	07 marzo	Extraordinaria
4	08 marzo	extraordinaria
5	09 marzo	Extraordinaria
6	10 marzo	Extraordinaria

Se expide la presente para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo quinto del acuerdo No. 200.02.049 de 2010

FLOR ISABEL GUTIERREZ
Secretaria Concejo Municipal

 ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE NIT.800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	Versión	02	
CERTIFICACION	Fecha	22-06-2015	Página 1 de 1

No. 012

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y POLITICA
SECTORIAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE**

HACE CONSTAR

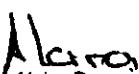
Que de acuerdo a la Certificación expedida por el Vicepresidente de la Junta de Acción Comunal, el Señor **ABELARDO ALVAREZ CUADRA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 4.153.705 expedida en Hato Corozal (Casanare), reside en el predio denominado "Villa Franca" ubicado en la Vereda Santa Rita, lugar que se encuentra a 34 kilómetros aproximadamente del casco urbano del Municipio de Hato Corozal.

La presente se expide en Hato Corozal – Casanare a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del Dos Mil Veinte (2020), para el trámite respectivo de pago de viáticos de desplazamiento.



Ing. EDISSON FERNANDEZ AYA PANQUEVA
Secretario de Planeación y Política Sectorial

Elaboro: Alcira B.
Tec. Operativo



EL SUSCRITO VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION
COMUNAL DE LA VEREDA SANTA RITA DEL MUNICIPIO DE
HATO COROZAL CASANARE CON PERSONERIA JURIDICA
Nº0052 DEL 19/01/1982



HACE CONSTAR QUE:

El señor (a) Ricardo Alvaro Cuadra. identificado con cedula de ciudadania Nº 4.153.705, expedida en Hato Corozal, es residente en nuestra vereda desde hace 3 años, en el predio denominado Villa Franca.

Para constancia de lo anterior, firmo la presente constancia a solicitud del interesados (a), a los 03 dia del mes de 03 del año 2020 en el municipio de hato corozal (casanare).

Atentamente,

GUILMER ROSAS
CC.9.431173
VICEPRESIDENTE PRESIDENTE
J.A.C